

2014-01-01-008-P006581

Doctor. Raul Homero Moscoso Jaramillo  
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN CUENCA  
EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-008-P006581	No. De Fojas.	4			
<b>ACTO O CONTRATO</b>						
PRÓRROGA O REDUCCIÓN DE PLAZO						
<b>FECHA</b>						
2014-12-31 11:20:31						
<b>OTORGANTES</b>						
<b>OTORGADO POR</b>						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	GONZALO RUBEN APOLO VELEZ	Cédula de Ciudadanía	0101793131	Ecuatoriana	Compareciente	COMPAÑIA RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA.LTDA
<b>A FAVOR DE</b>						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
<b>OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)</b>						
<b>UBICACION</b>						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO</b>						
INDETERMINADA						

  
DOCTOR RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

ESCRITURA PUBLICA DE:  
PRORROGACION DE PLAZO DE  
VIGENCIA DE COMPAÑIA  
CUANTIA: INDETERMINADA



1

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este cantón, comparece en forma libre y voluntaria, el señor **GONZALO RUBEN APOLO VELEZ**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA.LTDA**, conforme consta del nombramiento adjunto; quien para efectos de su identificación y conocimiento por mi parte, presenta la cédula de identidad número: 010179313-1, cuya copia debidamente certificada por el suscrito Notario, se anexa en este instrumento. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, **casado**, domiciliado en ésta ciudad, hábil para obligarse y contratar, quien libre y voluntariamente, manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras a su cargo, díguese incorporar una de **PRORROGACION DE PLAZO DE VIGENCIA DE COMPAÑIA Y REFORMA A LOS ESTATUTOS**, la misma que

se extiende al tenor de las cláusulas que a continuación se expresa:

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA.LTDA, el señor GONZALO RUBEN APOLO VELEZ, con cedula de identidad número: 010179313-1, domiciliado en esta ciudad y cantón Cuenca.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA.LTDA, fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Cuenca, ante el Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el veinte y tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número nueve, el siete de enero del año dos mil, con el objeto de brindar atención en el campo de servicio de entrega y recepción de correspondencia a nivel local, cantonal, provincial, interprovincial e internacional, a fin de poder dar servicios a personas naturales, jurídicas, empresas e instituciones privadas y públicas, compañía con un plazo de vigencia de quince años. Conforme consta de la resolución de la Junta General de la Compañía, de fecha primero de diciembre del dos mil catorce que se agrega como habilitante, quienes integran la Compañía RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA.LTDA, Gonzalo Rubén Apolo Vélez, Elsa Ruth Vélez Ledesma y Ana María Apolo Vélez, socios que componen el cien por ciento del capital social, por unanimidad y expresamente decidieron prorrogar la vigencia de la Compañía RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA.LTDA, por quince años más.



**TERCERA.-PRORROGACION DE PLAZO DE VIGENCIA Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.-**

Con este antecedente, el señor GONZALO RUBEN APOLO VELEZ, en la calidad que comparece, amparado en el artículo **trescientos sesenta y ocho** de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a la resolución de la Junta General citada en la Cláusula anterior, declara bajo juramento la prorrogación de la vigencia de la Compañía RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA.LTDA, por quince años más y la reforma al Artículo cuatro del Estatuto Social, quedando de la siguiente manera: "El plazo de la duración de la Compañía es de quince años que puede prorrogarse por resolución de la Junta de Socios que será convocada expresamente para deliberar sobre el particular. La Compañía podrá disolverse antes, si así lo resolviere la Junta General de Socios en la forma prevista en estos Estatutos y en la Ley de Compañías".

**CUARTA.- DISPOSICIONES VIGENTES.-** Declaro bajo juramento que quedan vigentes todas las disposiciones de la escritura original de constitución de la Compañía, con la salvedad de que se prorroga el plazo conforme el presente instrumento. Dígnese Usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez y mejor instrumentación de la presente escritura, cuya cuantía tiene el carácter de indeterminada por su naturaleza. Atentamente, f) Ilegible. Abogado Javier Moscoso Cedeño. Matrícula 01-2011-199 F.A.A. Hasta aquí la minuta.

**DOCUMENTOS HABILITANTES:**

*[Handwritten signature]*

# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4573

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	777
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/02/2014
FECHA ACEPTACION:	26/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101793131	APOLO VELEZ GONZALO RUBEN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Cuenca, 26 de febrero de 2014

*Handwritten signature*

Señor  
Gonzalo Apolo Vélez  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumpto en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA. LTDA.", en sesión realizada el veinte y cinco de febrero del año dos mil catorce, acordó en reelegirle como GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá todos los derechos y obligaciones que constan en el estatuto social y lo que dispone la ley de compañías, es decir tendrá la representación legal de la misma.

La Compañía Limitada "RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA. LTDA.", fue constituida mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Cuenca ante el Notario Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza, con fecha veinte y tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 9, el siete de enero del año dos mil.

Atentamente,



Ana María Apolo  
Secretaría Ad-hoc  
RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA. LTDA.



Yo, Gonzalo Apolo Vélez, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía "RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA. LTDA."

Cuenca, veinte y seis de febrero del 2014



Atentamente,  
Gonzalo Apolo Vélez  
C.I.: 0101793131



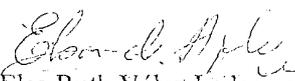
QUITO: 02606370 / 0985824626 - GUAYAQUIL: 042395062 / 0995965636 - LOJA: 0993247066  
MACHALA: 0991606163 - AMBATO: 0983167509 - RIOBAMBA: 0992597725 - SANTO DOMINGO: 0993010340  
PORTOVILO: 0985254803 - QUEVEDO: 0962725806 - MILAGRO: 042975629 - LATACUNGA: 0992592466  
LAGOAGRIO: 0994585928 - ESMERALDAS: 0999364238 - MANTA: 0997833618 - IBARRA: 0993646605

MATRIZ:  
Gran Colombia 21-251 y  
Unidad Nacional  
Ed. Mirador del Río Cl. 101  
Tel: (07) 2844-346 - 2835-654  
Cel: 0997823481 - 0984884316  
www.rapid-service.com.ec  
Cuenca - Ecuador

En las instalaciones de la Compañía Rapid Service de Gonzalo Apolo Cía. Ltda., a primero de diciembre del dos mil catorce, a las catorce horas treinta minutos, en la ciudad y cantón de Cuenca, provincia del Azuay, se da inicio a la sesión extraordinaria legalmente convocada, con el siguiente orden del día a tratarse: 1) Constatación del Quórum, 2) aprobación del orden del día, 3) apertura de la sesión a cargo del señor Presidente, 4) conocimiento, deliberación y posterior resolución para prorrogar la vigencia de la Compañía.- DESARROLLO.; 1).- Se constata la presencia de los tres accionistas de la Compañía RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA. LTDA, señores Gonzalo Rubén Apolo Vélez, Elsa Ruth Vélez Ledesma y Ana María Apolo Vélez y por lo tanto el cien por ciento del capital social de la Compañía,-2) El Presidente señor Gonzalo Enrique Apolo Torres, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los socios.- 3) El señor Presidente con un cordial saludo da la bienvenida y agradece por la participación a los socios, dando apertura a la presente sesión.- 4) Se pone en conocimiento de los socios que según la escritura de constitución de la Compañía, su plazo de vigencia está por concluir, por consiguiente pone a consideración de los socios si es su voluntad prorrogar la vigencia de la Compañía o en su defecto liquidarla o disolverla, los socios Gonzalo Rubén Apolo Vélez, Elsa Ruth Vélez Ledesma y Ana María Apolo Vélez, a viva vos declaran su voluntad expresa de prorrogar la vigencia de la Compañía por QUINCE AÑOS más, autorizando el Gerente y Representante legal para que realice todos los tramites necesario para este efecto, suscribiendo la escritura pública necesaria con el fin de ponerla en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y su posterior inscripción en el Registro Mercantil. Sin tener más que discutir en la presente, el señor Presidente da por terminada la sesión, siendo las quince horas veinte minutos. Para constancia de lo actuado y la voluntad expresada, los concurrentes firman al pie de la presente.

  
Gonzalo Enrique Apolo Torres  
PRESIDENTE

  
Gonzalo Rubén Apolo Vélez  
GERENTE, SOCIO Y SECRETARIO

  
Elsa Ruth-Vélez Ledesma  
SOCIA

  
Ana María Apolo Vélez  
SOCIA



QUITO: 026036370 / 0985824626 · GUAYAQUIL: 042395062 / 0995965636 · LOJA: 0993247066  
MACHALA: 0991606163 · AMBATO: 0983167509 · RIOBAMBA: 0992597725 · SANTO DOMINGO: 0993010540  
PORTOVIEJO: 0985254803 · QUEVEDO: 0982725866 · MILAGRO: 042975629 · LATACUNGA: 0992592466  
LAGO AGRIO: 0994585928 · ESMERALDAS: 0999364238 · MANTA: 0997833618 · IBARRA: 0993646605

**MATRIZ:**  
Gran Colombia 21-251 y  
Unidad Nacional  
Ed. Mirador del Rio Of. 101  
Telf.: (07) 2844-346 - 2835-654  
Cel.: 0997823481 - 0984884316  
www.rapidservice.com.ec  
Cuenca - Ecuador

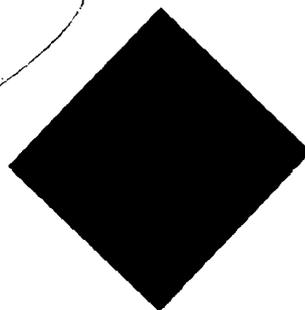
*Notario*

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.  
LEIDA QUE LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA A  
LOS OTORGANTES, POR MI EL NOTARIO, SE  
RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN  
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO; QUEDANDO  
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA  
NOTARIA: DOY FE.

*SH*

*010179313-1*

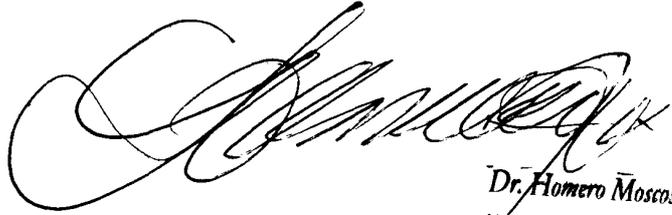
*[Large stylized signature]*



*[Handwritten signature]*

Dr. Homero Múscoso Jaramillo  
Notario Octavo del Cantón Cuenca

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN  
LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION .



Dr. Homero Moscoso Jaramillo  
Notario Octavo del Cantón Cuenca



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 010179313-1  
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: APOLO VELEZ GONZALO RUBEN  
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-12-15  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 SÍLVIA CARINA DOMINGUEZ VINTIMILLA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: APOLO T. GONZALO ENRIQUE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ L. ELSA RUTH  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2012-09-06  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-09-06

V4444V4444

00813504

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

100  
946  
FIRMA DE CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0030

0101793131

NÚMERO DE CERTIFICADO: APOLO VELEZ GONZALO RUBEN  
CEDULA

AZUAY  
PROVINCIA  
CUENCA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
HUAYNACAPAC  
PARROQUIA  
ZONA

*[Signature]*  
1. PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA  
EN... FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL  
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA, 31 DE FEBRERO DE 2014 DEL 20...

*[Signature]*  
Dr. Homero Moscoso Jaramillo  
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 25

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	19
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/01/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	68
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101793131	APOLO VELEZ GONZALO RUBEN	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	31/12/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA OCTAVA
<b>CANTÓN:</b>	CUENCA
<b>Nº. RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>PLAZO:</b>	QUINCE AÑOS
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	CUENCA

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA
-----------

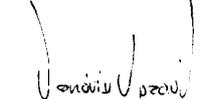
**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA
-----------



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015



**MARIA-VERONICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL